

**JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA
RADICACION 76001311000720230016300
AUTO #1396**

Santiago de Cali, catorce (14) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Abrase a pruebas el presente incidente de desacato impetrado por la señora MARIA EDILIA FARIAS LOZANO.

1. Se ordena oficiar al doctor FELIX LEON MARTINEZ, en su condición de director de la ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD ADRES, y Junta Directiva de ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD ADRES, para que en el término de tres (3) días, remita prueba del cumplimiento de la Sentencia #84 de fecha mayo 2 de 2023.

2. Incorpórese copia de la Sentencia #84 de fecha mayo 2 de 2023

NOTIFIQUESE,



MAGY MANESSA COBO DORADO
JUEZ